



REGLAMENTO

CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS

CARRERAS POR MONTAÑA 2018

1. De acuerdo con las condiciones establecidas por la FMRM en el **contrato** con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Regional por Equipos, cumpliendo con el reglamento de Carreras por Montaña de la FMRM y las normas técnicas vigentes.
2. El Campeonato Regional por Equipos de Carreras por Montaña, constará de **una única prueba** de un día. La prueba se desarrollará por clubes y dentro de cada club podrá haber tantos equipos como se considere necesario, siendo obligatorio que estén formados por un número de 4 componentes en categoría masculina y de 3 componentes en categoría femenina.
3. Cada equipo estará identificado previamente por el gestor de las inscripciones, por lo que no se podrán realizar cambios entre corredores, siendo los oficialmente inscritos los que podrán tomar la salida el día de la prueba.
4. La salida de las prueba se realizará en línea. Podrán ser establecidas varias líneas de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.
5. El tiempo que se tendrá en cuenta para la clasificación del equipo será el que marque el tercer corredor de los cuatro que componen el equipo en categoría masculina, y la segunda corredora del las tres que componen el equipo en categoría femenina.
6. Durante la competición, no podrá haber un tiempo superior a 2 minutos entre corredores del mismo equipo, debiendo obligatoriamente entrar en meta agrupados.
7. Pueden participar en el Campeonato Regional españoles y extranjeros con licencia FMRM, licencia FEDME o tarjeta federativa de federaciones con convenio con la FMRM. Los participantes españoles y extranjeros que no tengan licencia por la FMRM estarán en posesión de la licencia FEDME o de su comunidad autónoma o país, ésta debe tener incluido un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para Carreras por Montaña que tenga cobertura en el territorio español.

8. Si las inscripciones están abiertas a no federados, para la participación de corredores sin licencia federativa, será necesario suscribir un seguro deportivo que cubra su participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio. El coste del mismo será a su cargo y se abonará en la realización de la inscripción, quedando de esta forma cubiertos. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.

9. Solo optan al Campeonato Regional por Equipos los participantes (españoles y extranjeros) que están en posesión de la licencia de la FMRM del año en curso, expedida con anterioridad a la fecha de inicio de la prueba que se pretende disputar. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.

10. A efectos del Campeonato Regional por Equipos de Carreras por Montaña de la FMRM, los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

- Categoría Absoluta Masculina.
- Categoría Absoluta Femenina.

La edad a tener en consideración para participar en el Campeonato Regional será la **18 años cumplidos a día de la competición.**

En todas las categorías será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores, es decir, un equipo por categoría. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y sub categorías.